INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONFERENCIA EN UNIVERSIDAD ANÁHUAC

REALIZA IEEQ CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC

A fin de contribuir a la formación académica de los jóvenes y promover la cultura democrática, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Universidad Anáhuac Querétaro llevaron a cabo la conferencia "Argumentación e Interpretación Jurídica", a cargo del Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Bárcena Zubieta. El especialista habló ante estudiantes de la Facultad de Derecho de la institución educativa, sobre la forma en que el máximo tribunal realiza la interpretación y la argumentación constitucional; la interpretación, entendida como la posibilidad de encontrar el sentido de las normas y la argumentación de cómo justificar las decisiones. De igual manera, el Doctor en Derecho dijo que para determinar que una norma es anticonstitucional se debe realizar un análisis de la contradicción e improcedencia de la misma, a través de cuatro pruebas: finalidad, idoneidad, necesidad y proporcionalidad. Bárcena Zubieta también abordó el Derecho Humano al Libre Desarrollo de la Personalidad, que se refiere a aquellos derechos que no están tutelados en la Constitución. El ponente estuvo acompañado del Presidente de la Comisión Editorial del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales, quien agradeció la oportunidad de traer estos temas técnicos a los estudiantes como parte de su formación académica y, al mismo tiempo, contribuir con el desarrollo de la cultura democrática de la sociedad queretana. A la conferencia asistieron el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Director de la Facultad, Ricardo Del Río Trejo, y el Presidente de la Barra Queretana Colegio de Abogados, Eduardo García Segura; así como integrantes del claustro docente.

http://www.appiceef.org/appiceef/realiza-ieeq-conferencia-en-la-universidad-anahuac/

http://elcantodelosgrillos.mx/realiza-ieeqcomunica-conferencia-en-la-universidad-anahuac

ANALIZAN ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) coordinó la conferencia "Argumentación e Interpretación Jurídica", que tuvo como ponente al Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Bárcena Zubieta. En su participación, el especialista explicó las responsabilidades que recaen en la SCJN, como el realizar una interpretación y argumentación constitucional. Explicó que para determinar que una norma es anticonstitucional se debe realizar un análisis de la contradicción e improcedencia de la misma, a través de cuatro pruebas: finalidad, idoneidad, necesidad y proporcionalidad. Asimismo, abordó el tema del Derecho Humano al Libre Desarrollo de la Personalidad, que se refiere a aquellos derechos que no están tutelados en la Constitución. El encuentro se realizó en la Universidad Anáhuac Querétaro, lugar en el que estuvieron presentes En su presentación estuvo acompañado del Presidente de la Comisión Editorial del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales, quien resaltó la importancia de acercar esos temas a la juventud. El encuentro se realizó en la Universidad Anáhuac Querétaro, lugar en el que estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Director de la Facultad, Ricardo Del Río Trejo, y el Presidente de la Barra Queretana Colegio de Abogados, Eduardo García Segura. (DQ, 3)

PLEBISCITO

PIDEN ASESORÍA AL IEEQ PARA INGRESAR UN PLEBISCITO

Por Cecilia Conde

Ciudadanos solicitaron el IEEQ asesoría para ingresar la solicitud del plebiscito para revocar la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio de Querétaro; así lo dio a conocer el representante común de los interesados en el plebiscito, Luis Alberto Reyes. Aseveró que el documento se ingresó el 21 de abril, y en él se le pide a ese órgano electoral que revise algunos documentos, debido a que los requisitos para pedir el plebiscito son "complejos". "Lo que quisimos hacer es de antemano presentar un primer documento para dar aviso de que ya estamos en este proceso de trabajo para el plebiscito, porque no se puede pensar que el plebiscito sea un el momento de que se ingresa la solicitud; desde el momento en que empezamos a organizarnos los ciudadanos para conseguir las firmas, pues ya estamos iniciando todo este proceso", aseveró. Precisó que al entregar el documento al IEEQ se les dio un plazo de tres días hábiles para que pudieran obtener una respuesta de la asesoría que solicitan. Aseguró que recurrieron a esa instancia, debido a que hay cuestiones "confusas" como la forma en que se debe plantear la pregunta. Indicó que buscan que se les pueda señalar si hay algún error, para que se corrija antes de que se entregue la solicitud para plebiscito. "Esta ley no se ha utilizado en Querétaro, es la primera vez que se trata de utilizar este mecanismo de acceso a la información, en la Ley de Participación Ciudadana no se ha utilizado por lo complejo de la misma, sin embargo, atrás de la utilización de esta ley hay algunos requisitos que pueden ser un tanto complejos", afirmó. En el documento que se entregó al IEEQ se le hacen tres peticiones formales las cuales incluyen: revisar la hoja de solicitud del plebiscito para que se pueda subsanar cualquier carencia o dato que haga falta; además de revisar la hoja de recaudación de firmas para que cumpla con todos los requisitos y no haya ninguna violación a la ley; y les solicitan el acompañamiento e información en el proceso para que ingrese la solicitud de plebiscito. Detalló que hasta el domingo llevaban mil firmas recolectadas, y puntualizó que cuando reúnan las 19 mil 126 firmas presentarán la solicitud de plebiscito. IEEQ RECIBIÓ OFICIO PARA ASESORÍA. Por su parte, mediante el área de comunicación social, el IEEQ confirmó que recibió este oficio en el que se les solicita asesoría, aunque no hay una fecha límite para dar una respuesta. Periódico AM de Querétaro publicó el pasado 20 de abril, que de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, el plebiscito es un instrumento de participación que tiene por objeto la consulta a los ciudadanos, mediante los mecanismos y formas establecidos por la propia ley, así como cuáles son las atribuciones del IEEQ para la organización del plebiscito. (AM, 8)

(AM, 8)

REQUISITOS PARA EL PLEBISCITO

Por Héctor Parra Rodríguez

Una diputada se ha "hecho bolas" con eso de los trámites de la participación ciudadana por medio del plebiscito, para revocar el acuerdo de concesión aprobado por el ayuntamiento de Querétaro, relativo a la explotación de la recolección de la basura, afirmando la legisladora que primero debe el IEEQ, avalar el procedimiento, por tanto la recolección de firmas que hoy realizan el personal de limpia del municipio de Querétaro, para su trámite, es un acto populista. Veamos si es o no cierta esta afirmación. La Ley de la materia nos dice que el plebiscito podrá ser solicitado por: I. La Legislatura, con la aprobación de cuando menos la mitad más uno de sus integrantes; II. El Gobernador del Estado; III. El Presidente Municipal o la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento, tratándose de actos de gobierno o de los ayuntamientos respectivos; y IV. Los solicitantes que lo suscriben, debiendo ser éstos al menos el tres por ciento de los electores inscritos en la lista nominal de electores del Estado o, en su caso, el correspondiente al municipio respectivo, cuando los efectos del acto se circunscriban sólo a uno de éstos. Estos requisitos desmienten lo afirmado por la legisladora El Instituto Electoral de Querétaro es la autoridad

competente para emitir la declaratoria de procedencia o improcedencia del plebiscito. Vamos sería esta la autoridad que desahogue el trámite del plebiscito. De tal suerte que la solicitud de plebiscito se presentará por escrito y en medio electrónico o magnético ante el Instituto Electoral de Querétaro, debiendo contener, por lo menos: -ojo- La descripción del acto que se pretende someter a plebiscito; La exposición de los motivos y razones por las cuales el acto se considera trascendente para la vida pública del Estado, así como los argumentos por los cuales debe someterse a plebiscito; Cuando sea una autoridad con competencia por esta Ley quien haya solicitado el plebiscito, las consideraciones que envíe serán todas aquellas que justifiquen la solicitud de que se trate, así como los motivos por los cuales considera que la ciudadanía debe votar a favor de la misma; La propuesta de preguntas a consultar; La circunscripción territorial en la que se pretenda realizar el plebiscito; El nombre del representante común y domicilio para oír y recibir notificaciones, así como su anuencia; y Cuando sea presentada por ciudadanos se deberán acreditar los siguientes datos: nombre, firma autógrafa y clave de la credencial de elector y copia por ambos lados de ésta de cada uno de los ciudadanos promoventes. Así las cosas el IEEQ, a través de su órgano correspondiente, verificará los datos aportados. La Ley también prevé causas de improcedencia del plebiscito y son: El acto que se trate, no sea materia de plebiscito; La solicitud realizada por ciudadanos, cuente con datos falsos, las firmas de apoyo no sean auténticas o el porcentaje sea menor al requerido por esta Ley; El acto objeto del plebiscito se haya consumado y no puedan restituirse las cosas a la situación que guardaban con anterioridad; El escrito sea ilegible o su exposición de motivos no contenga una relación directa entre los motivos expuestos y el acto objeto del plebiscito; y V. El acto no sea trascendente para la vida pública del Estado o del municipio. Y si se reúnen todos esos requisitos aún falta que el IEEQ, con el voto de cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes con derecho a voto, determine si es trascendente para la vida pública del Estado, debiendo fundamentar y motivar la resolución que emita. Dice la Ley que se entenderá como acto trascendental, aquel acto o resolución de una autoridad, cuyos efectos y consecuencias puedan causar un beneficio o perjuicio directo o indirecto, de manera permanente, general e importante, para los habitantes de un municipio, de una región o de todo el Estado. O sea tendremos la subjetividad siempre presente o la objetividad en su caso, como argumento fundamental para la procedencia o improcedencia. Más candado en la Ley. El IEEQ informará a la Legislatura de las solicitudes que haya recibido, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes; de considerarlo necesario, la Legislatura podrá emitir opinión al respecto, en un plazo no mayor de cinco días hábiles. Y si los peticionaron libraron este otro artilugio, entonces en un plazo no mayor de diez días hábiles, siguientes a la recepción de la solicitud, el Instituto Electoral de Querétaro determinará si se acompañan los requisitos señalados por esta Ley y, en su caso, de existir alguna obscuridad en la solicitud, se dará vista al representante común del promovente o promoventes para que en un plazo no mayor de cinco días hábiles aclare la observación. Y después de estas trabas legales, el IEEQ, a través del Consejo general, resolverá con el voto de las 2/3 partes de sus integrantes sobre la procedencia o no del plebiscito en un plazo no mayor de treinta días hábiles, siguientes a la recepción de la solicitud, debiendo fundamentar y motivar la resolución que emita, según sea el caso. Solamente cuando el plebiscito sea solicitado por el gobernador o por los ayuntamientos, el procedimiento suspenderá los efectos del acto o decisión correspondiente. Los privilegios de siempre.Y aún hay más. El IEEQ, después de decretar que la solicitud de plebiscito cumple con los requisitos que establece esta Ley, notificará a la autoridad de la que emana el acto respectivo, para que en un término de cinco días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga. Y por si lo anterior no fuese poco, la notificación a que hace referencia la norma, deberá contener por lo menos: La mención del acto que se pretende someter a plebiscito; La exposición de motivos contenida en la solicitud del plebiscito; y El plazo que se le otorga para hacer llegar sus consideraciones ante el Instituto Electoral de Querétaro. Si se han librado esos escollos, el IEEQ iniciará el procedimiento de plebiscito mediante convocatoria que deberá expedir cuando menos treinta días naturales antes de la fecha de su realización. La convocatoria se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en los

principales diarios de circulación en la Entidad y en los medios de comunicación electrónicos que se consideren convenientes y contendrá: La descripción del acto de autoridad sometido a plebiscito, así como su exposición de motivos; La explicación clara y precisa del mecanismo de aplicación del acto de gobierno, así como de los efectos de aprobación o rechazo; La fecha en que habrá de realizarse la votación; y La pregunta o preguntas conforme a las que los electores expresarán su aprobación o rechazo. Por último, el resultado del plebiscito, tendrá los siguientes efectos: Vinculatorio: cuando el resultado de la consulta obliga a la autoridad estatal o municipal, en su caso, al cumplimiento, siempre que participe al menos el cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de la Entidad y de éstos, la mayoría de las opiniones se manifieste en uno u otro sentido; e Indicativo: cuando la opinión manifestada por parte de los ciudadanos en determinado sentido, no resulte obligatoria por no haberse cubierto el porcentaje mínimo de votantes. Este es otro requisito sumamente difícil de cumplir, dada la apatía del electorado y el alto abstencionismo que siempre existe. Ya por último, si todos los "santos" están con los promoventes, y si el resultado del plebiscito realizado es en el sentido de desaprobar el acto de gobierno, el gobernador o el ayuntamiento respectivo, emitirá el acuerdo revocatorio que proceda, en un término no mayor de quince días hábiles. (CI)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CONGRESO ELIMINARÁ "PLURIS"

Por Patricia López

Los diputados locales se preparan para impulsar una reforma electoral que deberá contemplar disminución de curules plurinominales para aumentar los de mayoría, definir un color institucional en las dependencias públicas para evitar gastos innecesarios en los cambios de administración y hasta crear un código electoral, dijo el diputado Eric Salas González. De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva de la legislatura local, los diputados locales tienen tiempo suficiente para determinar la manera en la que se realizará el próximo proceso electoral y cuál es la manera más adecuada en la que se debe integrar la próxima legislatura local. Salas González, resaltó que de acuerdo con los tiempos de los organismos electorales, agosto es el plazo máximo para presentar propuestas de manera que "Nosotros como legislatura tendremos que determinar cómo vamos a estar conformados para el siguiente trienio 2018-2021, necesitaríamos primero ponernos de acuerdo como legislatura". Adelantó que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional "Estamos visualizando que no haya aumento entre los diputados, sí un cambio de pluri a mayoría, pero que se mantenga la totalidad de los 25 diputados en la asamblea". Entre los temas que le interesan a los diputados se encuentra el de los colores institucionales, para que "Se eliminen los colores de partidos cuando alguien gana", con el fin de que se tenga un color institucional, como "Uniformes que no pertenezcan a los partidos políticos". Además, se podría incluir el tema de bardas limpias para que no se coloque en ellas propaganda política, en busca de que las campañas sean de convencimiento y "de tierra, de a pie". (DQ, 1 y 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SEGURO SOCIAL A 92 MIL ALUMNOS

Por Laura Banda Campos

El gobernador Francisco Domínguez Servién, acompañado de los titulares de la SEDESOL, José Antonio Meade y del IMSS Mikel Arriola, encabezó la entrega de 92 mil afiliaciones a la seguridad social de estudiantes de bachillerato y educación superior. (DQ, principal)

PA: ACUSAN A LUCHADOR DE 30 VIOLACIONES
Por Fernando Venegas Ramírez
José Luis Rivera, quien ha sido denunciado por dos menores de edad en la Agencia IV del MP por presunto abuso sexual y pornografía infantil, contactaba a sus potenciales víctimas, que podrían llegar a 30, por medio de las redes sociales, en el mundo de los comics japoneses y los grupos especializados en "Cosplay". (PA, principal)

EUQ: FDS: NO SE TOLERARÁ INDISCIPLINA POLICIAL
Por Lenin Robledo
No se permitirán más actos de indisciplina en los cuerpos policiales del estado, sentenció el gobernador Francisco Domínguez Servién, durante su discurso previo al pase de revista a las corporaciones policiales que se llevó a cabo la mañana de este lunes en el QCC de la capital queretana. (EUQ, principal)

AM: NINGUNA INDISCIPLINA MÁS DE POLICÍAS: FDS
Por Francisco Velázquez
El gobernador Francisco Domínguez Servién pidió a los mandos y miembros de todas las corporaciones policiacas no cometer "ninguna indisciplina más", por lo que, dijo, aquel que no esté franco y cometa actos de indisciplina, debe ser arrestado y se le debe imponer medidas administrativas hasta su expulsión de las áreas de seguridad, que son las de las y los ciudadanos de la entidad. (AM, principal)

N: CERO TOLERANCIA
Por Anaid Mendoza
Los policías personalizan la fuerza del Estado, que asumen día con día una tarea principal que es la seguridad y que sus labores cotidianas están dirigidas a consolidar un estado con plena vigencia en la ley que garantice el ejercicio de los derechos humanos, paz social y desarrollo sustentable. Lo anterior fue señalado por el gobernador Francisco Domínguez Servién y el alcalde de Querétaro Marcos Aguilar Vega, al encabezar la ceremonia de Honores a la Bandera y pase de revista a las corporaciones de seguridad en el QCC. (N, principal)

CQ: CERO TOLERANCIA A INDISCIPLINAS: PANCHO
Por Arturo Espinosa
Habrá cero indisciplina en los cuerpos policiales de Querétaro, por lo que aquellos elementos que no cumplan con su trabajo serán dados de baja de las corporaciones, informó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

DISCIPLINA O ARRESTO, DICE PANCHO A POLICÍAS
Francisco Domínguez Servién, gobernador del estado, hizo un fuerte llamado a los cuerpos policíacos para mantener la disciplina, y en caso de incumplirá que procedan los castigos que corresponde, incluso el arresto. Esto durante el pase de revisiones de las corporaciones de seguridad, donde pidió a los mandos y a los elementos evitar actos de indisciplina, pues la seguridad es una de las mayores preocupaciones del gobierno y la sociedad. (…) En su intervención Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, llamó a los presentes a portar con orgullo el uniforme y sus signias, y expresó que el pase de revista es un acto simbólico de unidad para el cumplimiento de la máxima responsabilidad de ambos gobiernos. (DQ, 3)

COORDINADAS CORPORACIONES POLICÍACAS ESTATAL Y MUNICIPAL

El gobernador Francisco Domínguez Servién y el presidente Marcos Aguilar Vega realizaron el pase de revista a las corporaciones policiales del estado y de la capital (…) Francisco Domínguez detalló que una pieza clave para poder brindar la atención que requieren los queretanos, es fortalecer la capacitación de los elementos policiacos, pues de esta manera se lograrán brindar mayores y mejores resultados a los ciudadanos. (…) Por su parte, Aguilar Vega aseguró que la principal encomienda que tiene al frente de la capital, es la de brindar seguridad a sus ciudadanos, ya que esta es la principal demanda, además de que la tranquilidad es un requisito para que siga existiendo un desarrollo positivo en la ciudad. (CQ 4, PA 6, EUQ 4, N 2)

VIVEN EN POBREZA ALIMENTARIA, 33%

Por Alma Córdova

El 33% de los queretanos vive en pobreza alimentaria, por lo que es necesario que los tres niveles de gobierno trabajen en equipo para disminuir este tipo de rezagos sociales, aseguró Francisco Domínguez Servién, durante la entrega de comedores comunitarios, en la localidad de Santiago Mexquititlán, en el municipio de Amealco, evento encabezado por el Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña. (…) En su momento, José Antonio Meade, titular de la SEDESOL, manifestó que la puesta en marcha de los comedores comunitarios es la respuesta del gobierno federal para hacer frente a los retos sociales que existen en Querétaro y estar cerca de las necesidades de la gente; además demuestran la disposición de la ciudadanía para colaborar con los gobiernos a favor del bienestar de la población. (AM, 2)

SEDESOL ENTREGA CUATRO COMEDORES COMUNITARIOS EN QUERÉTARO

Con una inversión federal de 600 mil pesos, el gobernador Francisco Domínguez Servién, en compañía de José Antonio Meade, titular de la SEDESOL, hicieron entrega de cuatro comedores comunitarios en los municipios de Amealco, Pinal de Amoles, San Joaquín y Landa de Matamoros. (…) Agustín Dorantes, titular de la SEDESOQ, dio a conocer que de manera simultánea se hizo entrega de tres comedores comunitarios más, uno en el Lobo, Landa de Matamoros; Ahuacatlán, Pinal de Amoles; y un último en la cabecera municipal de San Joaquín. (…) Por su parte, Domínguez señaló que Querétaro ocupa el primer lugar nacional en crecimiento económico, sin embargo dichas cifras parecen no reflejarse en Amealco, por ejemplo. (…) el estado apoyó con el predio, la federación aportó 150 mil pesos para el equipamiento, además de que de manera mensual aportará 60 mil pesos como subsidio para la operación de los mismos. José Antonio Meade indicó que las personas que se encargarán del comedor comunitario están comprometidas a verificar cuáles son las necesidades que se tienen para que sea Liconsa quien les suministre los insumos, además de cuidar que este espacio, en el que se congregarán adultos mayores, jóvenes y niños, los haga sentir a todos como en casa. (N 1, EUQ 9)

SEIS HERIDOS AL CAER PANTALLA GIGANTE

Por Carlos Cornado

Al menos 4 adultos mayores heridos y algunas personas con crisis nerviosas, fue el saldo de la caída de una pantalla gigante colocada en el evento de puesta en marcha de comedores comunitarios s en la comunidad de Santiago Mexquititlán en el municipio de Amealco de Bonfil. (…) Del caso, el gobernador destacó que el personal estará muy al pendiente de la evolución de los afectados y comentó que pese a que la incidencia fue provocada por una pantalla perteneciente a una empresa que fue contratada para montar lo necesarios para ese evento, el gobierno estaría la pendiente. (DQ, 4)

CAE PANTALLA ENCIMA DE ASISTENTES A INAUGURACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS

Durante la inauguración de los comedores comunitarios por parte de autoridades federales y estatales, una pantalla gigante cayó sobre un grupo de personas, incidente del que resultaron cuatro personas adultas mayores lesionadas. Lo anterior, sucedió en Santiago Mexquititlán, Amealco, donde Agustín Dorantes, titular de la SEDESOQ, detalló que el suceso fue resultado de los fuertes vientos registrados en la explanada donde se llevó a cabo el evento. "Dos temas: yo creo que el aire estaba muy fuerte y no se tuvieron las medidas precautorias para contener la fuerza del aire", reconoció. (…) El evento al que acudió José Antonio Meade, titular de la SEDESOL, y el gobernador; el evento estuvo organizado en conjunto entre Gobierno del Estado y la Federación. (PA 1 Y 6, AM 2, LJ, CI, R 16)

AFILIARÁ IMSS A 92 MIL ESTUDIANTES EN EL EDO.

Una base de datos con 92 mil números de afiliación al IMSS fueron entregados por el director general del instituto, Mikel Arriola, al gobernador Francisco Domínguez Servién, durante el acto protocolario "Afiliación de estudiantes de nivel medio superior al IMSS", con el propósito de afiliar a un número igual de alumnos de educación media superior y superior. (…) Por su parte, José Antonio Meade, titular de la SEDESOL, estimó que por cada grupo de 600 jóvenes, seis requerirán una cirugía el próximo año, misma que podrán realizarse sin costo a través de este programa de afiliación en el IMSS con un número de Seguridad Social que será permanente. (…) En su oportunidad, Domínguez recordó que el IMSS se encuentra construyendo hospitales y clínicas en la entidad; por lo que los estudiantes podrán acceder a atención médica hospitalaria. (AM 4, PA 6)

AFILIAN A MÁS DE 90 MIL ESTUDIANTES AL SEGURO SOCIAL

El director del IMSS, Mikel Arriola, entregó al gobernador Francisco Domínguez Servién la base de datos con 92 mil números de afiliación de estudiantes de nivel medio superior y superior, esto como parte de las medidas que realiza el Gobierno Federal para acercar los servicios de salud a los ciudadanos. Durante el evento realizado en la UTEQ, y en compañía de José Antonio Meade y funcionarios locales, Arriola Peñalosa comentó que con esta acción se ha logrado la afiliación de 3 millones de jóvenes, estando cerca de la mitad de la meta, pues se busca afiliar a 7 millones. Por su parte, el gobernador destacó que el programa impulsado por la Federación garantiza el derecho humano a la salud para los estudiantes, y llamó a los jóvenes a cuidar su salud para ser más productivos. (EUQ 1, N 1, PA 1, CQ 1)

GOBIERNO AYUDARÁ A FANS ACCIDENTADOS E INVESTIGARÁ A FRANELA

El Gobierno del estado investigará a la empresa Franela Tours y buscará que se responsabilice por los gastos generados a causa del accidente ocurrido el pasado 20 de abril en la carretera México-Querétaro, y donde 29 personas resultaron lesionadas."Le he pedido desde temprano al secretario de Gobierno que investiguemos esta empresa; por supuesto tiene responsabilidades, atenderemos todo lo jurídico para que responda por todos los compañeros queretanos que iban", indicó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (…) El pasado jueves, el secretario de Salud, Alfredo Gobera Farro, comentó que al menos cuatro personas habían sido trasladas tanto a hospitales de la capital como de San Juan del Río, para ser atendidas tras la volcadura, entre ellas una menor de 13 años. (DQ, 1)

CONTRA ROBOS, TRABAJO ESTRATÉGICO: GRANADOS

Números rojos se mantienen en robos casa habitación, comercio, de vehículos y transeúntes dentro de los municipios metropolitanos, por lo que ya se trabaja en estrategias puntuales para disminuir los índices delincuenciales, afirmó el Secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres. (…) Al ser cuestionado sobre la

reunión con el gobernador y su gabinete de seguridad con los alcaldes en la zona metropolitana, detalló que deben velar por la seguridad en razón de que es un asunto de política pública. (DQ, 6)

QUEDA LIBRE CHOFER DE CAMIÓN VOLCADO

Mediante el pago de una fianza, el chofer que conducía el camión que sufrió un accidente cuanto trasladaba a personas de la comunidad de Los Juárez, Cadereyta, a la cabecera municipal, a un evento de la CDI y el gobierno del estado, quedó en libertad. Así lo confirmó Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia. (…) Los más de 20 heridos fueron trasladados al Hospital General de Cadereyta, donde fueron visitados por el gobernador y la titular de la CDI, Nuvia Mayorga. (AM 10, DQ 4, PA 4-LR)

RESALTAN RIQUEZA TURÍSTICA DE QUERÉTARO, EN TIANGUIS

Por Aurora Aguirre

El secretario de Turismo federal, Enrique de la Madrid, reconoció que "Querétaro es un estado con una riqueza no sólo colonial, sino que la naturaleza que hay en la entidad lo hace destacar". Dijo que la entidad ya es un destino turístico importante y explicó que para continuar posicionándolo es importante mejorar los servicios e infraestructura que ofrece. Querétaro será mostrado como un multidestino durante el Tianguis Turístico que se lleva a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde se tiene la presencia de 79 países invitados, y se han concertado alrededor de 35 mil citas de negocios, anunció el Secretario de Turismo del estado, Hugo Burgos García. (…) Recordó que la ruta del Arte, Queso y vino es la ruta estrella del estado, pues recibe, anualmente, entre 500 y 600 mil visitantes, lo que genera una derrama económica de alrededor de mil mdp, por lo que una de las políticas del actual gobernador, es dar una mayor promoción y fortalecimiento a este recorrido. (EUQ, 1)

CAMBIA JUAN MARTÍN APELLIDO AL ALCALDE MARCOS AGUILAR VER…

Por Staff

Es tempano. Mañanita de lunes. Todos los funcionarios llegan al pase de lista de la SSPMQ. Al micrófono, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del estado, abre los discursos: -Con su permiso, señor gobernador. –Señor presidente municipal, Marcos Aguilar Ver… el funcionario agregó una erre al Vega. Todos despertaron. Quiso corregir, pero las risas y cuchicheos no se hicieron esperar. Hasta Marcos dejó entrever una sonrisa. (PA, 1)

FOTO LA DE ABAJO. VALIÓ BARRIGA, SEÑOR…

Después de cometer un error que se volvió famoso en redes sociales, pues pronunció una "r" intermedia en el segundo apellido de Marcos Aguilar Vega, el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, echó guasas con el alcalde capitalino y hasta posaron juntos, muy sonrientes pensando precisamente…¡en la de Abajo! (DQ, 1)

TRES UMF PARA EL ESTADO. M. ARRIOLA

Por Diego Rodríguez

Se prevén tres nuevas unidades medico familiares para el estado de Querétaro, dio a conocer el Director General del IMSS, Mikel Arriola Peñalosa, quien dijo -por otro lado- que en el organismo que encabeza nunca se tuvo conocimiento del proyecto de Ciudad de la Salud. En este sentido, el funcionario federal celebró que en Querétaro, en el municipio de El Marqués, se encuentra en construcción el hospital más grande de la cartera de inversión del IMSS, con una inversión de alrededor de mil 400 mdp, que albergará cerca de 260 camas para atención médica. (AM, 4)

'RECOMENDACIÓN DE LA CNDH EN PROCESO'
Por Alma Córdova
La delegación del IMSS en Querétaro ha atendido la recomendación emitida por la CNDS al Hospital General de San Juan del Río, por una presunta negligencia médica, sin embargo todavía no se ha definido la situación del personal médico involucrado en el caso, afirmó Mikel Arriola Peñalosa, director general del IMSS. (AM, 10)

IMSS NUNCA PARTICIPÓ EN CIUDAD DE LA SALUD
El IMSS a nivel federal nunca tuvo conocimiento del proyecto de Ciudad de la Salud que impulsó la administración estatal pasad y que recientemente fue cancelado. Mikel Arriola Peñalosa, indicó que nunca formó parte de sus proyectos de inversión, como se dijo en su momento, y no se consideró la posibilidad de que el nuevo hospital del IMSS en el estado (que actualmente está en construcción) pudiera estar dentro de Ciudad de la Salud. (EFB, 1)

PRESENTAN PROYECTO CELTA EN CBTIS 118 PARA CONCIENTIZAR SOBRE RIEGOS DE MANEJAR ALCOHOLIZADO
Personas lesionadas y otras que perdieron la vida fue el saldo de la representación de un accidente automovilístico realizada por estudiantes del CBTIS 118 de Corregidora, la cual formó parte de la presentación del proyecto Celta, programa que busca concientizar sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol. En su intervención, Guillermo Tamborrel Suárez, titular del CECA, destacó que los accidentes a causa de la ingesta excesiva de alcohol son una realidad, por lo que pidió a todos los jóvenes de la entidad ser conscientes de los riesgos que implica tomar una mala decisión, pues es más fácil pedir un taxi para ir a casa, que circular bajo los influjos del alcohol poniendo en riesgo la vida de muchas más personas. (N 6, AM 7, CQ 19, DQ 10, EUQ 6)

SARACHO LUNA, DELEGADO DE LA SEP EN QUERÉTARO
En cumplimiento a la instrucción del Secretario de Educación, Aurelio Nuño, en las instalaciones de la Delegación, se llevó a cabo la presentación de Alejandro Saracho como nuevo delegado de la SEP en el estado. (AM 7, PA 7, EUQ 9)

SUMAN ESFUERZOS KARINA Y LA CMIC
La señora Karina Castro de Domínguez, Presidenta del DIF Estatal, se reunió con Alejandra Vega Reyes, titular de la CMIC, con quién acordó sumar esfuerzos en favor de las familias. (N, 1)

ABRIRÁN HOY LOS CUERPOS CENTRALES DE B. QUINTANA
Hoy serán reabiertos los carriles centrales de Bernardo Quintana, tras la colocación de las trabes de la conexión con Universidad. (…) Romy Rojas Garrido, titular de la SDUOP, supervisó las maniobras que permitirán la reapertura a la circulación de vehículos en dirección norte-sur. Los trabes que están hechos de concreto, miden 22 metros de largo y pesan cerca de 40 toneladas sostendrán el puente bajo del paso elevado. (N 1, EUQ 8)

DESPENALIZAR USO DE MARIHUANA BENEFICIARÍA A DETENIDOS EN QUERÉTARO
De aprobarse la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto, de incrementar la dosis máxima permitida de marihuana, en Querétaro saldrían en libertad varios jóvenes, hombres y mujeres, de menos de 30 años, que están presos por portar el estupefaciente, reconoció Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del estado. (…) dejó claro que la reforma a la ley, de aprobarse, despenalizará ciertas conductas en el código penal pero de ninguna manera -aclaró- eso significará legalizar la droga, que en el documento que el Poder Ejecutivo Federal ha enviado al Congreso de la Unión se abrirá al uso médico y personal para los mexicanos. (PA 8, AM 5, EUQ 3)

A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE
Guillermo Tamborrel Suárez, titular del CECA, se dijo a favor de la propuesta hecha por el Presidente, que entre otros aspectos, promueve su uso medicinal y la portación máxima de 28 gramos de marihuana para consumo personal. (…) este uso exclusivo deberá ser severamente restringido para uso medicinal, ya que de lo contrario, aseveró, sí se pudieran dar graves afectaciones sociales. (AM 5, EUQ 3, N 7)

INVESTIGA PGJ A PRESUNTO AGRESOR SEXUAL DE MENORES
La PGJ confirmó que se realizan diligencias contra una persona, quien podría estar relacionada con múltiples violaciones a menores de edad. Así lo dio a conocer Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia, quien indicó que las investigaciones se realizarán con sigilo, motivo por el cual la información se encuentra como reservada y se darán más detalles conforme avancen las pesquisas. (…) Respecto a los hechos ocurridos en la comunidad de Alfajayucan, en El Marqués, el pasado fin de semana, donde una persona mayor de 70 años perdió la vida tras resistirse a un asalto, el Procurador comentó que ya se tiene identificado al presunto responsable, aunque actualmente se encuentra prófugo. (N 1, DQ 6)

PROBLEMAS DE DIÁLOGO CON SSPM CAPITALINA
Con la SSPMQ, que hace unos días estuvo encabezada por el general Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, existían problemas de comunicación, pero no con la tropa, reconoció Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana. (AM 7, EUQ 5)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN 14 MUNICIPIOS REFORMA SOBRE SEGURIDAD EN QUERÉTARO
Este lunes sesionó la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura Local, donde se informó que hasta el momento 14 municipios han dado el visto bueno a la reforma Constitucional en materia de Seguridad, indicó el diputado presidente Héctor Magaña Rentería. (…) la legisladora de MORENA, Herlinda Vázquez, también señaló modificaciones que tienen que ver con su preocupación sobre que el Poder Ejecutivo tendrá injerencia en el Poder Judicial, a pesar de que se cree la Fiscalía independiente, ya que dentro del Consejo de la Judicatura se integren consejeros de la Secretaria de Gobierno. (EUQ 1, AM 8)

DEBATEN HOY EN EL PLENO CREACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL
Por Irán Hernández
Este martes, los diputados discutirán la iniciativa de reforma constitucional para crear la Fiscalía General de Querétaro, luego de que se recibieron observaciones de dos de los 18 municipios de la entidad, además de peticiones para garantizar la paridad de género, dijo el diputado Héctor Magaña. (CQ, 18)

GARANTIZA ERIC SALAS LOS RESULTADOS DE FISCALÍA
Por Diego Rodríguez
La 58 Legislatura local garantiza que la próxima Fiscalía General de Justicia del Estado será un organismo autónomo cuyo titular tendrá la capacidad de entregar resultados favorables a corto plazo, aseguró el presidente de la Mesa Directiva, Eric Salas González. (…) “Conforme lo está proponiendo el ejecutivo y como coincidimos la mayoría de los diputados, no es lo mismo que lo proponga el gobernador que lo nombres los diputados, hay que

recordar que la esencia del Poder Legislativo, es la representación social, nosotros representamos a los habitantes". (AM, 8)

PODER JUDICIAL

QUEDAN SÓLO TRES DETENIDOS POR EL CASO LA LABORCILLA

Conduelo Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado, confirmó que luego de la riña suscitada en la comunidad La Laborcilla, donde se dio como resultado la muerte de una persona y tras cumplir menos de 2 años en prisión, faltan solo 3 personas para obtener su libertad condicional de las 29 que participaron. (N 3, DQ 1, PA 1)

MUNICIPIOS

Fallece empresario guerrerense de dos disparos en la cabeza en Ezequiel Montes, Querétaro

De dos disparos en la cabeza falleció en Ezequiel Montes, Querétaro, Ignacio Luna, empresario guerrerense de aproximadamente 40 años de edad, dedicado a la crianza de caballos y pollos, mientras en compañía de su familia dejaba a su hija en la escuela. (…) Personal de la policía municipal de Ezequiel Montes y de la PGJ llegaron para resguardar la zona, y pese a que se implementó un operativo para dar con los responsables, al momento no se reportan detenidos. (N 1, DQ 1, CQ 1, PA 1, EUQ 10)

RECIBE MAV A GASPAR TRUEBA

Por Verónica Ruiz

El presidente municipal Marcos Aguilar Vega recibió en su oficina de Centro Cívico a Gaspar Trueba Moncada, encargado de despacho de la Delegación Federal de la STPS; en dicha reunión se trataron temas que beneficiarían a todos los habitantes del municipio. (DQ, 7)

CAMBIOS EN SSPMQ MEJORARÁN PRESTACIÓN DE SEGURIDAD A CAPITALINOS: MAV

Ante los siete nuevos cambios en la estructura de mandos de la Policía Municipal de Querétaro, el alcalde Marcos Aguilar Vega indicó que se busca mejorar la prestación del servicio de seguridad pública a los ciudadanos. (…) Finalmente, el alcalde exhortó a los miembros de esta dependencia a trabajar de manera coordinada con las corporaciones municipales, estatales y federales para brindar mayor seguridad al estado de Querétaro. (N 2, CQ 4, DQ 7)

YA NO FUNCIONARÁ NÚMERO DEL SRIO. PARA EMERGENCIAS

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, indicó que las emergencias continuarán recibiéndose en la línea telefónica 066, debido a que es una plataforma más amplia en la que puede acceder cualquier ciudadano. (AM 1, EUQ 4)

MÁS PROTESTA POR LA CONCESIÓN DE BASURA

Por Iris Mayumi Ochoa

La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto se unirá a las demandas ciudadanas para revocar la concesión del servicio de recolección de basura, por lo que realizarán hoy una movilización que partirá de la Alameda Hidalgo, en la que se espera una asistencia de más de 700 personas, informó pablo González Loyola, líder de la agrupación. (DQ, 10)

POLICÍA MUNICIPAL ESTABA 'REPRIMIDA': FERRUSCA O.

Por Cecilia Conde

En dos semanas se dará a conocer el resultado del diagnóstico que se realiza en la SSPM. En estos documentos, se integrará el costo financiero que tendría el municipio si da por terminado el contrato de arrendamiento del helicóptero, además de la integración de mandos, estrategias de seguridad y coordinación con los cuerpos policiales de otros municipios y estados, así lo dio a conocer el titular de la corporación, Juan Luis Ferrusca, quien refirió que en los acercamientos que ha tenido con elementos policiacos le han dicho que había una corporación 'reprimida'. (…) Al cuestionarlo sobre lo dicho por el gobernador, de que no se permitiría indisciplinas en cualquier corporación policiaca, el titular de la SSPMQ indicó que las indisciplinas serían sancionadas en esa corporación y resaltó que los nuevos mandos han sido bien recibidos por los policía municipales. (AM, 6)

180 MDP PARA SEGURIDAD EN CORREGIDORA

El edil de Corregidora, Mauricio Kuri González, señaló que lo que requiere Corregidora en este momento, en lo que respecta a la seguridad es un proyecto sumamente ambicioso y se pretende colocar más de mil, cámaras de fibra óptica y nuevas patrullas, por lo que se requiere más de 500 mdp para el proyecto integral. (…) En lo que respecta a las reuniones con el gobernador del estado, señaló que sostiene varias, inclusive con varios alcaldes y destacó que tienen que "ponerse las pilas" en cuanto a los juicios orales y estar al pendiente con los policías en su capacitación en este sentido. (N 8, EUQ 4)

ENCIENDEN VIOLACIONES SEMÁFORO ROJO EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Guillermo Contreras

Arturo Calvario, SSPMSJR, confirmó el incremento de violaciones en el municipio, luego de que el organismo Semáforo Delictivo diera a conocer que la cifra de este delito incrementó el 100% en el mes de Marzo, comparado con el mes inmediato anterior. (AM, 10)

INFORMACIÓN GENERAL

INCREMENTA EN QUERÉTARO ROBO DE VEHÍCULOS

Por Guillermo Contreras

En la última actualización del sitio Semáforo Delictivo, durante el mes de marzo el Estado Querétaro ocupa el tercer lugar con mayor número de robos de vehículos con 382. De la misma manera Querétaro registra 258 denuncias de lesiones y posteriormente el robo a casa habitación con 216. (…) durante el mes de marzo también se registró un incremento del 14% en el número de violaciones, en comparación al 2015. (…) Dentro de las estadísticas el municipio de la Capital de Querétaro es el que tiene mayor número de indicadores en "Rojo", ya que solo el número de extorsiones se registró por debajo de la media nacional. (AM, 4)

TRANSPARENTARÁN GESTIÓN DE LICONSA

Con el propósito de transparentar la gestión de la empresa social del gobierno de la República, Liconsa SA de CV, actualmente se trabaja en todo el país en los mecanismos y herramientas para hacer públicas sus transacciones, es decir, en dar a conocer cuántos insumos compa, a quién y a qué precio realiza dichas compras. Así lo adelantó en entrevista José Antonio Meade, titular de la SEDESOL. (…) La Secretaria de Hacienda anunció un recorte para 2017 ¿Afecta a la Secretaría? JAMK: todavía no hay recorte en ninguno, y este año no lo habrá y habremos de desplegarnos en Querétaro con más de 2 mmdp para este 2016 en infraestructura social y programas sociales. (AM 2, DQ 2)

MARCHARÁN EN APOYO A PADRES DE NORMALISTAS
Por Diego Rodríguez
Hoy martes, Querétaro será parte de la jornada nacional de 'Ayotzinapa Somos Todos' con lo que se llevará a cabo una marcha por integrantes de la asociación civil Felipe Carrillo Puerto, por las calles del Centro de la Ciudad, así lo dio a conocer el presidente de la asociación, Pablo González Loyola. (AM, 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA
Sólo tres de 500 minas son formales. Otra vez las empresas extranjeras son las que no se apegan a los lineamientos que se requieren para su legal operación. En esta ocasión, sobresalen en el sector minero, al menos así lo indicó el delegado federal del Trabajo en Querétaro, Gaspar Trueba, quien detalló que de las 500 minas que existen en el estado, nada más tres cumplen con toda la normatividad en seguridad e higiene y adivine qué… son de capital extranjero. Por lo que el funcionario señaló que es necesario que se formalice a las empresas que no operan en el marco legal, con lo que se beneficiaría directamente a sus trabajadores al afiliarlos al IMSS y darles la oportunidad de que tengan acceso a una vivienda, mediante el Infonavit. Enrique de la Madrid le echa flores a Querétaro. Caminando con muy poco personal, se le pudo observar al secretario de Turismo federal, Enrique de la Madrid, ya en los últimos minutos de la jornada del día de ayer. En entrevista exclusiva pudimos abordarlo unos cuantos minutos para preguntarle lo que significa Querétaro para el gobierno. La sorpresa fue que afirmó que el estado tiene un potencial muy grande, sobre todo para lograr consolidarse. Mandó el mensaje claro de que se necesita trabajar mucho en el área hotelera y de servicios, pero que no duda de la capacidad de atracción que tiene la entidad. Querétaro, experiencias sin límite. Durante el Tianguis Turístico de Guadalajara se observó el stand de Querétaro, cuyo anfitrión es la SECTUR. La frase que acompaña, al parecer, todos los esfuerzos en materia de difusión es: "Querétaro, experiencias sin límite". Todo indica que este será el eslogan que acompañe todos los esfuerzos en asuntos de promoción turística. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Arturo Venegas Ramírez
Saldo rojo en actos de Pancho ¿Qué nos pasa?: Sabino Otra vez. Dos muertos y unos 30 heridos, asistentes todos a dos actos del gobernador Francisco Domínguez, han ocurrido en solo una semana. El de Cadereyta el martes y el de Amealco, ayer. Accidentes muy lamentables, antes de reuniones con invitados nacionales. En el primero, con la comisionada nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado, cuando se volcó un camión repleto de campesinos y el otro con el mismísimo secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña, este lunes, al caerse una pantalla sobre personas de la tercera edad. Ambos casos ocurrieron, se entiende, fuera del control del mandatario estatal. La volcadura del martes en un precipicio de la comunidad Los Juárez se debió -de acuerdo con los reportes- al mal estado del transporte e imprudencia del chofer. Respecto del accidente en Santiago Mexquititlán, tendrán que explicarlo no solamente la empresa que instaló la pantalla, sino los organizadores. Lo cierto es que, resultado de estos hechos, hubo dos muertos y una treintena de lesionados. Y no entraré a especular sobre si es mala suerte, algo energético o kármico. Pero sí que debe haber más cuidado en la transportación de los invitados y mayor control en la organización de los actos de Gobierno. Porque con estas experiencias, algunos agradecerán no ser convidados y otros de plano preferirán no asistir. Así de fácil. Así de difícil. -CHUCHO EL ROTO- Complicado. Así se ve el panorama electoral para el PRI en varios estados. En Puebla se da como ganador al PAN con el presidente municipal con licencia Antonio Gali. Ahí se juega su aspiración presidencial el gobernador Rafael Moreno Valle. Y en Veracruz, a pesar de las revelaciones sobre supuestas

propiedades del también panista Miguel Ángel Yunes, pesa más el nefasto desempeño del mandatario estatal, Duarte. Mañana le sigo. -OÍDO EN EL 1810- En guardia. De las nuevas reformas, especialmente las que afectan al Poder Judicial, hablará esta mañana la magistrada Celia Maya en conferencia de prensa. Lo dicho: No los matará. Pero no los dejará vivir. -¡PREEEPAREN!- Síndrome Aguilar. Cambios en cuatro Secretarías del Municipio de Colón anunció el expriistas y ahora alcalde panista José Alejandro Ochoa Valencia, disque "con la finalidad de fortalecer el trabajo, eficientar los procesos administrativos y agilizar el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo". Estos son los nuevos funcionarios: Ángel César Zafra Urbina, secretario de Gobierno. Coordinó la campaña del alcalde y era su asesor. Julian Martínez Ortiz, secretario de Finanzas. Era titular del órgano interno de control del Cecyteq. Juan Luis Narváez Colín, secretario de Administración. Era secretario técnico del edil. Jennifer Virginia García Zúñiga, secretaria técnica. Era secretaria de Gobierno. Y apenas van a cumplir siete meses. Se vale corregir. -¡AAAPUNTEN!- Ayudita. Defensores de oficio le salieron a la diputada priista Isabel Aguilar, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LVIII Legislatura, luego de su polémico comentario sobre los problemas laborales de los tatuados. Que se descontextualizó su dicho y no se puso completo. Que ella está en contra de la discriminación. Mmm. -¡FUEGO!- Lapsus. Mal abrió la semana el secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres, al confundir el segundo apellido del presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, agregándole una "r". Fálico error. Lo que el señor secretario quiso decir, explicaron algunos, es que el edil es muy bueno en su trabajo, pero otros dijeron "ya valió… Marcos". ¡Porca miseria! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

No han sido días fáciles para el equipo del gobernador FDS. La semana pasada murieron dos personas que viajaban a un acto indígena en Cadereyta. Ayer resultaron lesionados cinco viejitos que participarían en un acto encabezado por él. Lo único que podemos recomendarle al mandatario es que él y todo su equipo vayan con los brujos de Catemaco por una limpia contra los chicotazos. ¡Urge! De la cascada, agua salada. (PA, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

PIEDRA. El factor de división entre las autoridades estatales y capitalinas en materia de seguridad pública se llamaba, Rolando Hidalgo Eddy, quien por cierto ni estaba tan enfermo como decian porque luego luego encontró chamba con los priístas de Aguascalientes; ni un día pasó desempleado. ACUERDO. Corregido ese error llamado General Eddy, rápido y como nunca antes se notó una buena relación personal e institucional entre estatales y municipales. Más allá de la anécdota de que Juan Martín Granados le agrandó el segundo apellido a Marcos Aguilar Vega, hay indicios de que la coordinación ahora sí existirá. OBRA. Gestionará el gobernador Francisco Domínguez elevar de 25 a 50 millones de pesos la inversión para la nueva clínica del IMSS de Corregidora, porque buscan un proyecto más grande que responda al crecimiento poblacional. El mismo gobernador detalló que ya inició la construcción y hay avance del 10%. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Con el evento de pase de lista de ayer a las corporaciones policiacas de Querétaro, quedó perfectamente claro una cosa: ahora sí existirá coordinación y trabajo en equipo entre las diferentes corporaciones de seguridad en el estado. Atrás quedó la relación dañada entre las corporaciones gracias al General Hidalgo Eddy, que ya se fue a donde sí lo quieren y con la gente bonita; para ser sinceros nunca hubo una relación de coordinación porque el

general no se prestó para ello, basta recordar cuando el gobernador del estado lo puso en evidencia porque no asistía a las reuniones del gabinete de seguridad. Muy a tiempo tomó la decisión el presidente municipal, no podía tardar un día más en realizar cambios al interior de la policía más grande en número e importancia en el estado, el agua estaba bastante revuelta y las cosas tendían a ponerse peor; de no realizar una intervención que arreglara las diferencias con los que vinieron a imponer el desorden, la Guardia Municipal pudo haber perdido hasta la dignidad, llegando a hechos violentos en contra de sus mandos. Ayer de frente a representantes de corporaciones de seguridad en el estado, el mensaje fue claro por parte de los directivos de estas y es que tendrán que ser más comprometidos con la ciudadanía y sobre todo con la labor policial, ni una subordinación más se va a permitir en la policía municipal y los que elijan el camino de la falta de disciplina ahora sí tendrán consecuencias administrativas. Ahora que las corporaciones están coordinadas, los ciudadanos esperamos resultados en materia de seguridad cotidiana, lo que más pega y afecta sin duda son los delitos que afectan el patrimonio de los queretanos robos, lesiones y armas de fuego en las calles de manera urgente tienen que ser combatidos, con mayor eficacia para que los índices delictivos no rebasen la tranquilidad de los habitantes. DE REBOTE. Algo tendrán que revisar en las estrategias de eventos públicos del Gobierno estatal y es que ahora en el evento de entrega de comedores comunitarios una pantalla de led cayó sobre asistentes al evento y lesionó a varios, afortunadamente no fueron lesiones graves. (DQ, 1)

ASTERISCOS

UNIFICADOS. El tema, surgido de la presidencia de la república, que encabeza EPN (PRI), unificó a los panistas. El gobernador FDS y Guillermo Tamborrel, CECA, opinaron en el mismo tono: sí a la legalización del uso de la marihuana, pero exclusivamente con fines medicinales. Respaldaron, pues, la postura presidencial. Ya los detalles son parte de otra historia. SE VA. Ya pasaron varios días desde aquel pronunciamiento del rector de la UAQ, GHR, justo frente al Palacio de Gobierno, cuando –a nombre de los universitarios- exigió al gobernador FDS, que acudiera a la siguiente sesión del Consejo Universitario, prevista para el 7 de abril, a fin de explicar la política financiera hacia la institución educativa. Era el 22 de marzo. Esa esperada reunión se volvió a postergar, para el jueves 19 de mayo. FESTEJO. El gobierno del estado, a través del SEDIF prepara la celebración del Día del Niño. El festejo será el sábado 30 de abril en la Unidad Deportiva de El Pueblito; es decir, en el municipio de Corregidora, que gobierno Mauricio Kuri. Habrá un espectáculo de 'Frozen', juegos mecánicos, dinámicas de destreza y actividades interactivas. Es buena idea llevar estos festejos a otros municipios y no tenerlos siempre centralizados. CÓDIGO. El estado de Querétaro será el quinto del país que se una al programa 'Código Infarto'. Hoy, en el Teatro Metropolitano del QCC, se presenta por Alfredo Gobera, SESEQ. Es una aplicación para teléfonos móviles. Al sentir dolor en el pecho, el usuario presiona el botón 'Activar Código Infarto', conectándose así con un servicio de ambulancias vinculado con un hospital. (AM, 1 y 3)

LA CAPITULACIÓN MARQUISTA

Por Víctor López Jaramillo

La fotografía que subió el gobernador FDS a sus redes sociales es simbólica y definitoria. Una imagen donde el alcalde MAV presenta a su nuevo equipo de trabajo al mandatario estatal. Una foto típica de cuando los bandos en guerra firman la paz y posan para que la historia guarde, en su memoria gráfica, el momento en que uno de los dos capitula ante el vencedor. Así, tras seis meses de disputas y desencuentros, finalmente, MAV capituló ante FDS y, como en juego de ajedrez, sacrificó a sus alfiles y torres, para goce del grupo de poder estatal en turno. (…) Así, con su capitulación ante el gobernador y la entrega de sus principales piezas políticas, MAV cierra el primer ciclo de su gobierno. Un periodo en donde pensó que su amplio triunfo electoral era un cheque en blanco para poder hacer lo que quisiera y recordemos que en política la soberbia es mala consejera. Y con su rendición política, Aguilar nos ha

mostrado de frente quiénes eran sus enemigos políticos y ha tenido que convenir con ellos para garantizar la supervivencia de su proyecto político. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		

26 DE ABRIL DE 2016 | PÁGINA 3

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Analizan argumentación e interpretación jurídica

por **Zulema López**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) coordinó la conferencia Argumentación e Interpretación Jurídica", que tuvo como ponente al secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Bárcena Zubieta.

En su participación, el especialista explicó las responsabilidades que recaen en la SCJN, como el realizar una interpretación y argumentación constitucional.

Explicó que para determinar que una norma es anticonstitucional se debe realizar un análisis de la contradicción e improcedencia de la misma, a través de cuatro pruebas: finalidad, idoneidad, necesidad y proporcionalidad.

Asimismo abordó el tema de Derecho Humano al Libre Desarrollo de la Personalidad, que se refiere a aquellos derechos que no están tutelados en la Constitución.

En su presentación estuvo acompañado del presidente de la Comisión Editorial del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales, quien resaltó la importancia de llevar acercar esos temas a la juventud.

El encuentro se realizó en la Universidad Anáhuac Querétaro, lugar en el que estuvieron presentes el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el director de la Facultad, Ricardo Del Río Trejo y el presidente de la Barra Queretana Colegio de Abogados, Eduardo García Segura.

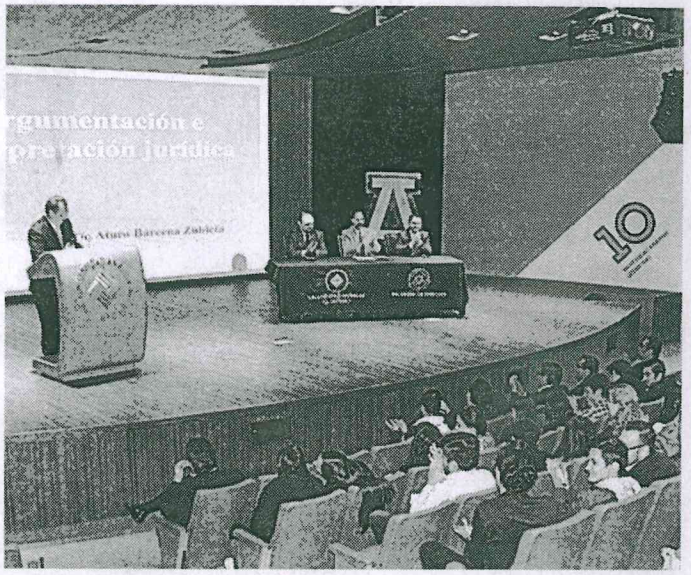

LA INTERPRETACION de la Ley incluye analizar si existe contradicción o improcedencia entre una norma y otra.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Piden asesoría al IEEQ para ingresar un plebiscito

Cecilia Conde

CIUDADANÍA

Ciudadanos solicitaron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) asesoría para ingresar la solicitud del plebiscito para revocar la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio de Querétaro, así lo dio a conocer el representante común de los interesados en el plebiscito, Luis Alberto Reyes. Aseveró que el documento se ingresó el 21 de abril, y en él se le pide a ese órgano electoral que revise algunos documentos, debido a que los requisitos para pedir el plebiscito son 'complejos'.

"Lo que quisimos hacer es de antemano presentar un primer documento para dar aviso de que ya estamos en este proceso de trabajo para el plebiscito, porque no se puede pensar que el plebiscito sea en el momento de que se ingresa la solicitud; desde el momento en que empezamos a organizarnos los ciudadanos para conseguir las firmas, pues ya estamos iniciando todo este proceso", aseveró.

Precisó que al entregar el documento al IEEQ se les dio un plazo de tres días hábiles para que pudieran obtener una respuesta de la asesoría que solicitan. Aseguró que recurrieron a esa instancia, debido a que hay cuestiones 'confusas' como la forma en que se debe plantear la pregunta. Indició que con la asesoría del IEEQ buscan que peticiones formales las cuales incluyen: revisar la hoja de solicitud del plebiscito para que se pueda subsanar cualquier carencia o dato que haga falta; además de revisar la hoja de recaudación de firmas para que cumpla con todos los requisitos y no haya ninguna violación a la ley, y les solicitan el acompañamiento e información en el proceso para que se ingrese la solicitud de plebiscito.

Detalló que hasta el domingo llevaban mil firmas recolectadas, y puntualizó que cuando reúnan las 19 mil 126 firmas presentarán la solicitud para el plebiscito.

IEEQ recibió oficio para asesoría

Por su parte, mediante el área de comunicación social, el IEEQ confirmó que recibió ese oficio en el que se les solicita asesoría, aunque no hay una fecha límite para dar una respuesta.

Periódico AM de Querétaro publicó el pasado 20 de abril, que de acuerdo a lo que marca Ley de Participación Ciudadana, el plebiscito es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la consulta a los ciudadanos, mediante los mecanismos y formas establecidos por la propia ley; para que expresen su aprobación o rechazo a respecto a -entre otras cosas- "Los actos, propuestas o decisiones de los ayuntamientos u organismos e instituciones de la administración pública municipal, que se consideren trascendentes para la vida pública del municipio de que se trate".

El IEEQ es la autoridad competente para emitir la declaratoria de procedencia o improcedencia del plebiscito; y la solicitud para ese recurso de participación ciudadana debe hacerse por escrito y/o en medio electrónico o magnético ante el instituto. La solicitud debe contener, entre otras cosas, la descripción del acto que se pretende someter a plebiscito; la exposición de los motivos y razones por las cuales el acto se considera trascendente para la vida pública del estado, así como los argumentos por los cuales debe someterse a plebiscito.

Si el plebiscito es solicitado por ciudadanos se deberán acreditar "nombre, firma autógrafa y clave de la credencial de elector y copia por ambos lados de ésta de cada uno de los ciudadanos promoventes", puntualiza la ley; el IEEQ verificará los datos aportados.

Corresponde al IEEQ, asimismo, con el voto de cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes con derecho a voto, determinar si el plebiscito es trascendente para la vida pública del estado; pero –subraya la ley- que "Se entenderá como acto trascendental, aquel acto o resolución de una autoridad, cuyos efectos y consecuencias puedan causar un beneficio o perjuicio directo o indirecto, de manera permanente, general e importante, para los habitantes de un municipio, de una región o de todo el estado".